

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS Y TRIBUNAL BOLSA LIMPIADORES "LA DIPUTACION EN TU COLEGIO"
Origen:	Otros
Categoría:	Oposiciones y Concursos
Descripción:	LISTADO ASPIRANTES ADMITIDOS Y TRIBUNAL BOLSA LIMPIADORES "LA DIPUTACION EN TU COLEGIO"

TEXTO.-

Decreto de aprobación de la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso para la creación de una bolsa de trabajo temporal para el programa de apoyo "La Diputación en tu colegio" del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, para la conservación, mantenimiento y vigilancia de los colegios públicos de titularidad municipal.

Vista su publicación en el Tablón de Edictos con fecha 3 de octubre de 2023, y habiendo expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con la cláusula 3 de las bases de la convocatoria, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, en los términos que constan en el presente Anexo y de conformidad con lo establecido en la base 4, de las bases de la convocatoria.

La lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones.

Relación de personas aspirantes, proceso selectivo de una bolsa de limpiadores para la "Diputación en tu colegio":

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

DNI
06243148M
06249920S
06260702X
06272855L
Y1632380S

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

06229472Z
22978125K
06230453Y
06255206B
06236397Q
75109621Q
06246953S
06242304N
21466123Q
70592209B

SEGUNDO: Comunicar que la comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: M^a del Carmen Pozuelo Alberca, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.

VOCAL 1: Francisco José Alberca Escobar, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.

VOCAL 2: Manuel Abad Díaz-Hellín, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.

VOCAL 3: Virginia Pintor Alberca, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.

SECRETARIA: Cristina Díaz Gómez-Flor, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, el Secretario del Tribunal tendrá voz en el mismo pero no voto.

Se convoca al Tribunal para el próximo día 23 de octubre de 2023 a las 9:00 horas de la mañana

TERCERO.: Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio y en su página web.

Lo que se hace público para generar conocimiento

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.